CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-271-2024

CIUDAD Y FECHA	DUITAMA 29 de mayo de 2024
ACTA No.	1 Mes MAYO
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA Y LA SEDE DE SANTA ROSA DE VITERBO Y SATIVASUR.
CONTRATISTA	SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
NIT/CC	8.300.760.996
CDP (No. CDP, código, nombre y Fecha de expedición)	520 del 30 de marzo de 2024, Rubro 2.1.2.02.02.008.07 Vigilancia,
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 524.856.110,00
DURACIÓN DEL CONTRATO	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL (No RP. rubro, nombre y Fecha de expedición)	853 del 30 de abril de 2024, Rubro 2.1.2.02.02.008.07 Vigilancia,
FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO	1 de mayo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2024
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	76877920
CARGO DE SUPERVISOR	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
VALOR ADICIÓN 1	$ 0,00
CDP (No. CDP, código, nombre y Fecha de expedición)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL (No RP. rubro, nombre y Fecha de expedición)	N/A
VALOR ADICIÓN 2	$ 0,00
CDP (No. CDP, código, nombre y Fecha de expedición)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL (No RP. rubro, nombre y Fecha de expedición)	N/A
VALOR ADICIÓN 3	$ 0,00
CDP (No. CDP, código, nombre y Fecha de expedición)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL (No RP. rubro, nombre y Fecha de expedición)	N/A
MODIFICACION EN VALOR 1	$ 0,00

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

MODIFICACION EN VALOR 2	$ 0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 524.856.110,00
PRORROGA 1	*N/A*
PRORROGA 2	QN/A
PRORROGA 3	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2024

ESTADO FINANCIERO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*$ 524.856.110,00*	
VALOR ADICION (SI HAY LUGAR A ELLO)	*$ 0,00*	
VALOR REDUCCIONES	*$ 0,00*	
VALOR TOTAL DE PAGOS ANTERIORES A LA PRESENTA ACTA		*$ 0,00*
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA		*$ 65.219.464,00*
SALDO A EJECUTAR		*$ 459.636.646,00*
SUMAS IGUALES	$ 524.856.110,00	$ 524.856.110,00

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista o supervisor y/o interventor, el pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con el que el supervisor y contratista realizan los pagos parciales de acuerdo a la ejecución establecida en el contrato

En constancia se firma a los 29 días del mes de Mayo del año 2024

FIRMA DEL CONTRATISTA
DANILO ALFONSO SAAVEDRA ESPEJO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONTRATISTA

FIRMA DEL SUPERVISOR
NIDIA CADENA MORENO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUPERVISORA

ANEXOS:

- Acta parcial suscrita por el supervisor y contratista en dos copias.
- Factura o cuenta de cobro en original y copia.
- Informe de avance y seguimiento de actividades del mes firmado por el contratista y el supervisor en dos copias.
- Soporte de Planilla de Seguridad Social del correspondiente al mes facturado en dos copias

_Para el caso de cesiones, se debe anexar copia de acta de cesión y Registro de Compromiso Presupuestal

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

"Los Líderes en Seguridad"

SEGURIDAD ORIENTAL LTDA

KR 71 D No. 50 - 24

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

NIT 830076099 - 6
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764066922130 del 07/03/2024 al 07/03/2025
Habilita numeración de:
FE-3938 al FE-5000
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
O-23 Agente de retención IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Factura Electronica de Venta No. FE4191
Fecha de emisión: 29/05/2024 10:51:24 AM
Fecha de validación DIAN: 29/05/2024 02:35:43 PM
Fecha de vencimiento: 28/06/2024
Plazo (Días): 30
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Cliente: Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama
NIT 891855438 - 4
Dirección: AV DE LAS AMERICAS CR 35
Codigo Cliente 891855438
Teléfono: 7632330
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Duitama
Departamento: Boyacá
País: Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	1001	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HS	1,00	mes	COP 56,072,136.00	COP 0.00			COP 56,072,136.00
2	2001	AIU BASE IVA Y RETENCIONES 10%	1,00	mes	COP 6,230,237.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 6,230,237.00
3	1031	SERVICIO DE MONITOREO Y/O ALARMAS	1,00	mes	COP 1,530,923.00	COP 0.00			COP 1,530,923.00
4	2031	AIU BASE IVA Y RETENCIONES 10%	1,00	mes	COP 170,103.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 170,103.00

Total de items: 4
Observaciones
SERVICIO PRESTADO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE MAYO 1 AL 31 DE 2024

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Instrumento no definido

Por favor girar cheque a nombre de SEGURIDAD ORIENTAL LTDA o consignar a la Cuenta Corriente No. 072034234 del Banco Av. Villas

Subtotal:	COP 64,003,399.00
IVA(19%)	COP 1,216,064.60

Impuestos:	COP 1,216,064.60
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.40
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 65,219,464.00
Neto a pagar	COP 65,219,464.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 954197f53046b834ae3345996b306191b508a2a538abb0ef7f07f1e3e41ecf558d98ad1a55fa18b7ac8d4846e255cb01

Proveedor tecnológico: Comercio Electrónico en Internet CENET S.A. NIT 830057860 Software: misfacturas

CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA.

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA Y LA SEDE DE SANTA ROSA DE VITERBO Y SATIVASUR

No. CONTRATO: 271 - 2024 **PERIODO REPORTE: DEL** (1/5/2024) **AL** (23/5/2024)

REPORTE DEL CONTRATISTA		REPORTE DEL SUPERVISOR			
ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACION EJECUCION DE ACTIVIDADES (CUMPLIMIENTO)			OBSERVACIONES (SOBRE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD)
		T	P	N	
1. El servicio se prestará con personal debidamente capacitado, uniformado y provisto de radio portátil de comunicaciones, de acuerdo a los requerimientos del contrato.	Los servicios se prestan de acuerdo a lo establecido en el Contrato No. 271 – 2024, en la CLAUSULA CUARTA "Obligaciones Especificas"	x			El personal asignado a la prestación del servicio cumple con cada uno de los requisitos establecidos en la Licitación Pública, adicionalmente el personal viene prestando sus servicios en el hospital, lo que garantiza su conocimiento y experiencia.
2. Para garantizar un apoyo inmediato a los guardas de seguridad en el caso en que se presente cualquier eventualidad, deberá tener un sistema de radio comunicaciones	Cada puesto de servicio cuenta con los equipos establecidos de comunicaciones y se encuentran en óptimas condiciones de uso.	x			Durante la ejecución del servicio se estuvo en alerta en apoyos requeridos para satisfacción del manejo operacional
3. Coordinar la central de monitoreo, y alertar al grupo de vigilancia y a la dirección administrativa del hospital sobre cualquier	Se establece procedimiento y se hace entrega del inventario de las cámaras	x			Durante la ejecución del servicio siempre estamos Pendientes de informar cualquier eventualidad y no hubo algo

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

anomalía que se presente ya sea por causa del cliente interno o externo, para lo cual el hospital entregará el contratista el inventario de las cámaras y el monitor de control para su custodia y manejo	y el monitor de control para su custodia y manejo				relevante para poner en conocimiento
4. Atender con respeto y cortesía a usuarios, familiares empleados y contratistas de la E.S.E Hospital Regional de Duitama	El personal se encuentra capacitado	x			Durante le ejecución del servicio de mantuvo instructivos de manejo y atención al cliente
5. El servicio debe prestarse en forma oportuna y seria en los sitios y horarios establecidos para lograr así su eficiencia	El servicio se presta de forma oportuna en todos los puestos	x			Durante la ejecución del servicio se mantuvo en cumplimiento en cada área asignada con su respectivo vigilante
6. Efectuar requisas a los visitantes que ingresen y salen de las instalaciones de la ESE, en todas sus porterías, identificar, controlar y requisar estricta y permanentemente la entrada y salida de todo tipo de elementos, bolsos, maletines, paquetes y similares de los sitios que cubrirá el servicio	Se realiza el procedimiento de requisas a los visitantes	x			Durante la ejecución del servicio se mantuvo control operacional alas consignas de requisas y verificación
7. Para la portería posterior debe revisar los vehículos que ingresan y/o salen de la ESE y administrar los parqueaderos, vigilando que solo ingresen los vehículos autorizados y en la cantidad diseñada, y que se parqueen en las zonas demarcadas	Se realiza el procedimiento de requisas a los vehículos	x			Durante la ejecución del servicio se mantuvo control y vigilancia de los vehículos que parquean dentro de la institución y de los que vienen a entregar insumos para la institución
8. Evitar el ingreso de vendedores ambulantes con elementos que vayan a ser comercializados dentro de las dependencias	Se realiza el procedimiento de no dejar ingresar a vendedores ambulantes	x			Durante la ejecución del servicio no hubo ingreso de personas no autorizadas ni vendedores ambulantes a la institución

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

9. Ejercer un apropiado control en los puntos de acceso de entrada y salida, del personal de la institución, usuarios y familiares, exigiendo carné o documento de identificación	Se realiza el control en los puntos de acceso requiriendo la respectiva identificación al Hospital	x			Durante la ejecución del servicio se mantuvo un control y verificación de las personas que hicieron el ingreso con apoyo de recepción de la institución
10. El contratista deberá atender inmediatamente los problemas de quejas o de avisos de alerta ante una situación adversa	Al momento no se han presentado situaciones adversas	x			Durante la ejecución del servicio no se presentó alguna eventualidad para atender
11. Dar una oportuna y adecuada solución a los inconvenientes y problemas que se susciten por la pérdida de bienes de propiedad de la entidad o de terceros durante la ejecución del contrato	Durante el mes de ejecución del contrato NO se presentaron novedades de hurtos o pérdidas de elementos de propiedad del Hospital, adicionalmente no se presentaron requerimientos por parte del Hospital	x			Durante la ejecución del servicio no hubo algún requerimiento de perdida de algún elemento de propiedad de la institución o de algún funcionario
12. El personal de la portería principal deberá realizar varias rondas de inspección por cada turno dentro de las instalaciones del Hospital, para garantizar la seguridad de las áreas de Administración, Hospitalización Consulta Externa y Mantenimiento.	El personal realiza las rondas de inspección por cada turno	x			Durante la ejecución del servicio se mantuvo verificaciones y inspecciones a las áreas internas como externas para tener un lugar seguro
13. El contratista deberá informar cualquier hecho que altere la seguridad en la institución.	No se han presentado alteraciones	x			Durante la ejecución del servicio no hubo alteraciones de ningún tipo que interrumpa la tranquilidad de la institución
14. Disponer del personal necesario para hacer los relevos de turnos, horarios de almuerzo o circunstancias fortuitas	La empresa cuenta con personal suficiente de relevos.	x			Durante la ejecución del servicio se prestó como las respectivas pausas activas a nuestro personal de turno

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

15. Relevar en forma inmediata del servicio al personal que a juicio de la entidad no preste correctamente el servicio contratado.	No se han presentado relevos que requieran cambios de personal	x			Durante la ejecución del servicio no se ha presentado novedades con el personal para relevar y no contar más con su colaboración
16. Diligenciar y responder por el registro y control del libro de turnos en cada portería, debe dejar el registro de todas las novedades que se registren.	Se realza dotación de los elemento y minutas para el registro y control de cada puesto.	x			Durante la ejecución del servicio se mantuvo control y registro en las minutas de turno asignadas para los puestos
17. Llevar la bitácora de entrada y salida de ambulancias y carro administrativo, según los parámetros establecidos por la ESE	Se realza dotación de los elemento y minutas para el registro de vehículos según parámetros de la ESE	x			Durante la ejecución del servicio se llevó el control y registro oportuno de las ambulancias
18. Aplicar encuestas de satisfacción del servicio	Al momento no aplica al inicio del contrato				En el siguiente mes se aplica encuesta al servicio.
19. Capacitar permanentemente al personal de vigilancia en materia de atención al usuario, sistema de seguridad social en salud y portafolio de servicios de la ESE.	Se realiza capacitación al personal de vigilancia.	x			Durante la ejecución del servicio se realizó capacitaciones al personal de vigilancia para tener una buena atención

Firma del Contratista
DANILO ALFONSO SAAVEDRA ESPEJO
SEGURIDAD ORIENTAL LTDA.
NIT. 830.076.099-6

Firma del supervisor
LUIS GABRIEL TELLEZ CARDENAS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)
SUPERVISORA DEL CONTRATO

***T:** Cumple totalmente las actividades pactadas. **P:** Cumple parcialmente las actividades pactadas. **N:** No cumplió las actividades pactadas

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA.

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA Y LA SEDE DE SANTA ROSA DE VITERBO Y SATIVASUR

No. CONTRATO: 271 - 2024 **PERIODO REPORTE: DEL** (24/5/2024) **AL** (31/5/2024)

REPORTE DEL CONTRATISTA		REPORTE DEL SUPERVISOR			
ACTIVIDADES PACTADAS	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**VERIFICACION EJECUCION DE ACTIVIDADES (CUMPLIMIENTO)**			**OBSERVACIONES (SOBRE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD)**
		T	P	N	
1. El servicio se prestará con personal debidamente capacitado, uniformado y provisto de radio portátil de comunicaciones, de acuerdo a los requerimientos del contrato.	Los servicios se prestan de acuerdo a lo establecido en el Contrato No. 271 – 2024, en la CLAUSULA CUARTA "Obligaciones Especificas"	x			El personal asignado a la prestación del servicio cumple con cada uno de los requisitos establecidos en la Licitación Pública, adicionalmente el personal viene prestando sus servicios en el hospital, lo que garantiza su conocimiento y experiencia.
2. Para garantizar un apoyo inmediato a los guardas de seguridad en el caso en que se presente cualquier eventualidad, deberá tener un sistema de radio comunicaciones	Cada puesto de servicio cuenta con los equipos establecidos de comunicaciones y se encuentran en óptimas condiciones de uso.	x			Durante la ejecución del servicio se estuvo en alerta en apoyos requeridos para satisfacción del manejo operacional
3. Coordinar la central de monitoreo, y alertar al grupo de vigilancia y a la dirección administrativa del hospital sobre cualquier	Se establece procedimiento y se hace entrega del inventario de las cámaras	x			Durante la ejecución del servicio siempre estamos Pendientes de informar cualquier eventualidad y no hubo algo

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

anomalía que se presente ya sea por causa del cliente interno o externo, para lo cual el hospital entregará el contratista el inventario de las cámaras y el monitor de control para su custodia y manejo	y el monitor de control para su custodia y manejo				relevante para poner en conocimiento
4. Atender con respeto y cortesía a usuarios, familiares empleados y contratistas de la E.S.E Hospital Regional de Duitama	El personal se encuentra capacitado	x			Durante le ejecución del servicio de mantuvo instructivos de manejo y atención al cliente
5. El servicio debe prestarse en forma oportuna y seria en los sitios y horarios establecidos para lograr así su eficiencia	El servicio se presta de forma oportuna en todos los puestos	x			Durante la ejecución del servicio se mantuvo en cumplimiento en cada área asignada con su respectivo vigilante
6. Efectuar requisas a los visitantes que ingresen y salen de las instalaciones de la ESE, en todas sus porterías, identificar, controlar y requisar estricta y permanentemente la entrada y salida de todo tipo de elementos, bolsos, maletines, paquetes y similares de los sitios que cubrirá el servicio	Se realiza el procedimiento de requisas a los visitantes	x			Durante la ejecución del servicio se mantuvo control operacional alas consignas de requisas y verificación
7. Para la portería posterior debe revisar los vehículos que ingresan y/o salen de la ESE y administrar los parqueaderos, vigilando que solo ingresen los vehículos autorizados y en la cantidad diseñada, y que se parqueen en las zonas demarcadas	Se realiza el procedimiento de requisas a los vehículos	x			Durante la ejecución del servicio se mantuvo control y vigilancia de los vehículos que parquean dentro de la institución y de los que vienen a entregar insumos para la institución
8. Evitar el ingreso de vendedores ambulantes con elementos que vayan a ser comercializados dentro de las dependencias	Se realiza el procedimiento de no dejar ingresar a vendedores ambulantes	x			Durante la ejecución del servicio no hubo ingreso de personas no autorizadas ni vendedores ambulantes a la institución

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

9. Ejercer un apropiado control en los puntos de acceso de entrada y salida, del personal de la institución, usuarios y familiares, exigiendo carné o documento de identificación	Se realiza el control en los puntos de acceso requiriendo la respectiva identificación al Hospital	x			Durante la ejecución del servicio se mantuvo un control y verificación de las personas que hicieron el ingreso con apoyo de recepción de la institución
10. El contratista deberá atender inmediatamente los problemas de quejas o de avisos de alerta ante una situación adversa	Al momento no se han presentado situaciones adversas	x			Durante la ejecución del servicio no se presentó alguna eventualidad para atender
11. Dar una oportuna y adecuada solución a los inconvenientes y problemas que se susciten por la pérdida de bienes de propiedad de la entidad o de terceros durante la ejecución del contrato	Durante el mes de ejecución del contrato NO se presentaron novedades de hurtos o pérdidas de elementos de propiedad del Hospital, adicionalmente no se presentaron requerimientos por parte del Hospital	x			Durante la ejecución del servicio no hubo algún requerimiento de perdida de algún elemento de propiedad de la institución o de algún funcionario
12. El personal de la portería principal deberá realizar varias rondas de inspección por cada turno dentro de las instalaciones del Hospital, para garantizar la seguridad de las áreas de Administración, Hospitalización Consulta Externa y Mantenimiento.	El personal realiza las rondas de inspección por cada turno	x			Durante la ejecución del servicio se mantuvo verificaciones y inspecciones a las áreas internas como externas para tener un lugar seguro
13. El contratista deberá informar cualquier hecho que altere la seguridad en la institución.	No se han presentado alteraciones	x			Durante la ejecución del servicio no hubo alteraciones de ningún tipo que interrumpa la tranquilidad de la institución
14. Disponer del personal necesario para hacer los relevos de turnos, horarios de almuerzo o circunstancias fortuitas	La empresa cuenta con personal suficiente de relevos.	x			Durante la ejecución del servicio se prestó como las respectivas pausas activas a nuestro personal de turno

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

15. Relevar en forma inmediata del servicio al personal que a juicio de la entidad no preste correctamente el servicio contratado.	No se han presentado relevos que requieran cambios de personal	x			Durante la ejecución del servicio no se ha presentado novedades con el personal para relevar y no contar más con su colaboración
16. Diligenciar y responder por el registro y control del libro de turnos en cada portería, debe dejar el registro de todas las novedades que se registren.	Se realza dotación de los elemento y minutas para el registro y control de cada puesto.	x			Durante la ejecución del servicio se mantuvo control y registro en las minutas de turno asignadas para los puestos
17. Llevar la bitácora de entrada y salida de ambulancias y carro administrativo, según los parámetros establecidos por la ESE	Se realza dotación de los elemento y minutas para el registro de vehículos según parámetros de la ESE	x			Durante la ejecución del servicio se llevó el control y registro oportuno de las ambulancias
18. Aplicar encuestas de satisfacción del servicio	Al momento no aplica al inicio del contrato				En el siguiente mes se aplica encuesta al servicio.
19. Capacitar permanentemente al personal de vigilancia en materia de atención al usuario, sistema de seguridad social en salud y portafolio de servicios de la ESE.	Se realiza capacitación al personal de vigilancia.	x			Durante la ejecución del servicio se realizó capacitaciones al personal de vigilancia para tener una buena atención

Firma del Contratista
DANILO ALFONSO SAAVEDRA ESPEJO
SEGURIDAD ORIENTAL LTDA.
NIT. 830.076.099-6

Firma del supervisor
NIDIA CADENA MORENO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUPERVISORA DEL CONTRATO

***T:** Cumple totalmente las actividades pactadas. **P:** Cumple parcialmente las actividades pactadas. **N:** No cumplió las actividades pactadas

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

10376-T



ALVARO ISAIAS
TORRES PERUTTI
C.C.19091816
RESOLUCION INSCRIPCION 180 FECHA 2004/08/19
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PEÑA

113341

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 4 7 5 2 0 A C 6 C 6 4 8 3 2 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALVARO ISAIAS TORRES PERUTTI** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19091816 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 103767-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

SEGURIDAD ORIENTAL LTDA

NIT 830.076.099

CERTIFICACION PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

SEGURIDAD ORIENTAL LTDA

NIT 830.076.099

CERTIFICA QUE

La compañía ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación **(DICIEMBRE DE 2023 A MAYO DE 2024)**, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales –ARL-, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

De igual manera, nos permitimos especificar que la planilla No. **76877920**, corresponde a los aportes del mes anterior y ha sido pagada en la fecha actual.

Dada en Bogotá, a los 6 días de mayo de 2024.



ALVARO TORRES PERUTTI
Revisor Fiscal
Cedula de Ciudadanía No. 19091816
Tarjeta Profesional No. 103767 T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.091.816**

TORRES PERUTTI

APELLIDOS

ALVARO ISAIAS

NOMBRES



FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-NOV-1949**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-MAR-1971 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00203308-M-0019091816-20091214 0019037236A 1 2190498067

compensar | miplanilla.com

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
NI	830076099	SEGURIDAD ORIENTAL LTDA	K 71 D 50 24 NORMANDIA	3205200867	

FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
S	A	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.

DATOS DE LA PLANILLA								
PERIODO LIQUIDACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO RADICACIÓN	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2010 A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
SALUD		PENSIÓN, RIESGOS LAB, CAJA, SENA, ICBF						
MES	AÑO	MES	AÑO					
5	2024	4	2024	E	06 05 2024	76877920	Si	No

CENTRO DE TRABAJO: 7 | NÚMERO DE EMPLEADOS: 16 | NIT EMPRESA CONVENIO: Todos

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	Exon	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	EPS	AFP	ARL	CCF	CÓDIGO EPS	APORTE EPS	CÓDIGO AFP	APORTE AFP	FSP Solidaridad	FSP Subsistencia	CÓDIGO ARL	APORTE ARL	CÓDIGO CCF
1	CC 1002339209	PINTO TAMAYO EDISON ALONSO	1	0			Si	001	15								X								30	30	30	30	ESSC24	$65,400	230301	$261,300	$0	$0	14-4	$71,100	CCF10
2	CC 1002457198	ORTIZ SANDOVAL SANTIAGO ALBERTO	1	0			Si	001	15								X								30	30	30	30	EPS017	$70,100	230201	$280,200	$0	$0	14-4	$76,200	CCF10
3	CC 1007774154	ORTIZ SANDOVAL LEIDY PATRICIA	1	0			Si	001	15								X								30	30	30	30	EPS017	$74,800	230201	$298,900	$0	$0	14-4	$81,300	CCF10
4	CC 1052382107	PUERTO ROJAS JOHN DIEGO	1	0			Si	001	15								X								30	30	30	30	EPS005	$70,100	230201	$280,200	$0	$0	14-4	$76,200	CCF10
5	CC 1052383234	CAMARGO BONILLA MELQUECIDEC	1	0			Si	001	15		X						X								9	9	9	9	EPS037	$18,700	230301	$74,600	$0	$0	14-4	$20,300	CCF10
6	CC 1052394428	RODRIGUEZ PINEDA CRISTIAN CAMILO	1	0			Si	001	15								X								30	30	30	30	EPS042	$70,100	230301	$280,200	$0	$0	14-4	$76,200	CCF10
7	CC 1052404488	BUITRAGO ROJAS YEIDI YISEL	1	0			Si	001	15								X								30	30	30	30	EPS037	$70,100	230301	$280,200	$0	$0	14-4	$76,200	CCF10
8	CC 1053664493	PEREZ GONZALEZ EDIXON FERNANDO	1	0			Si	001	15								X								30	30	30	30	EPS037	$70,100	231001	$280,200	$0	$0	14-4	$76,200	CCF10
9	CC 1055312501	RUIZ DIAZ MIGUEL ANGEL	1	0			Si	001	15								X								30	30	30	30	EPS005	$70,100	230201	$280,200	$0	$0	14-4	$76,200	CCF10
10	CC 1075657396	PEDRAZA PESCA OLGA CONSTANZA	1	0			Si	001	15								X								30	30	30	30	EPS008	$70,100	230301	$280,200	$0	$0	14-4	$76,200	CCF10
11	CC 1098102238	VILLARREAL SEPULVEDA ANGIE NATALIA	1	0			Si	001	15								X								30	30	30	30	EPS041	$65,400	230301	$261,300	$0	$0	14-4	$71,100	CCF10
12	CC 4208803	AVELLANEDA MARTINEZ EDUIN MARIANO	1	0			Si	001	15								X								30	30	30	30	EPS005	$70,100	25-14	$280,200	$0	$0	14-4	$76,200	CCF10
13	CC 46662659	VALBUENA ALEJANDRA MARIA DE JESUS	1	0			Si	001	15								X								30	30	30	30	EPS008	$74,800	25-14	$298,900	$0	$0	14-4	$81,300	CCF10
14	CC 71168798	FONSECA NIÑO NELSON JAIR	1	0			Si	001	15	X							X								20	20	20	20	EPS008	$44,400	230301	$177,300	$0	$0	14-4	$48,200	CCF10
15	CC 74302232	CUCAITA JOSE MANUEL	1	0			Si	001	15								X								30	30	30	30	EPS037	$70,100	25-14	$280,200	$0	$0	14-4	$76,200	CCF10
16	CC 88221903	BAUTISTA MARTINEZ WILLIAN DAVID	1	0			Si	001	15								X								30	30	30	30	EPS017	$70,100	230301	$280,200	$0	$0	14-4	$76,200	CCF10
																														$1,044,500		$4,174,300	$0	$0		$1,135,300	

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	APORTE CCF
1	CC 1002339209	PINTO TAMAYO EDISON ALONSO	$65,400
2	CC 1002457198	ORTIZ SANDOVAL SANTIAGO ALBERTO	$70,100
3	CC 1007774154	ORTIZ SANDOVAL LEIDY PATRICIA	$74,800
4	CC 1052382107	PUERTO ROJAS JOHN DIEGO	$70,100
5	CC 1052383234	CAMARGO BONILLA MELQUECIDEC	$44,900
6	CC 1052394428	RODRIGUEZ PINEDA CRISTIAN CAMILO	$70,100
7	CC 1052404488	BUITRAGO ROJAS YEIDI YISEL	$70,100
8	CC 1053664493	PEREZ GONZALEZ EDIXON FERNANDO	$70,100
9	CC 1055312501	RUIZ DIAZ MIGUEL ANGEL	$70,100
10	CC 1075657396	PEDRAZA PESCA OLGA CONSTANZA	$70,100
11	CC 1098102238	VILLARREAL SEPULVEDA ANGIE NATALIA	$65,400
12	CC 4208803	AVELLANEDA MARTINEZ EDUIN MARIANO	$70,100
13	CC 46682659	VALBUENA ALEJANDRA MARIA DE JESUS	$74,800
14	CC 71168798	FONSECA NIÑO NELSON JAIR	$44,400
15	CC 74302232	CUCAITA JOSE MANUEL	$70,100
16	CC 88221903	BAUTISTA MARTINEZ WILLIAN DAVID	$70,100
			$1,076,700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICACION

CLAUDIA ELENA ALVAREZ DAZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.670.590 en calidad de contratista Profesional de Apoyo a los servicios Administrativos Tercerizados, luego de revisar los documentos adjuntos al formato de Acta Parcial del contrato No,194 - 2024**, PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA Y LA SEDE DE SANTA ROSA DE VITERBO, con la Empresa SEGURIDAD ORIENTAL LTDA. NIT: 830076099-6,** se evidencia que el Contratista cumple con los requisitos pactados para radicar cuenta parcial correspondiente al mes de mayo de 2024.

La presente se expide en Duitama – Boyacá a los 31 días del mes de mayo a solicitud de **NIDIA CADENA MORENO,** Subgerente Administrativa y Financiera de la E.S. E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

CLAUDIA ELENA ALVAREZ DAZA
Profesional de apoyo a los Servicios Administrativos Tercerizados